

## SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 16 DE ENERO DE 2024

---

### **CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:**

Madrid, 16 de enero de 2024, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Barquillo 5.

### **ASISTENTES:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Cani Fernández Vicién

**Consejeros:** D. Bernardo Lorenzo Almendros, D. Xabier Ormaetxea Garai, D<sup>a</sup> Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat, D<sup>a</sup>. María Jesús Martín Martínez.

**Secretario del Consejo:** Miguel Bordiu García- Ovies

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 16 DE ENERO DE 2023

---

### **1. En materia de Energía.**

1.1. CIR/DE/006/21 PROPUESTA DE CIRCULAR POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y CONDICIONES DEL ACCESO Y DE LA CONEXIÓN A LAS REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

1.2. IPN/CNMC/001/24 SOLICITUD DE INFORME DE LA SEE. PO PRECIOS DE LOS CARGOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA 2024.

1.3. INF/DE/471/23 SOLICITUD DE INFORME DE LA SEE. OM PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS APLICABLES PARA LA CONCESIÓN DE CAPACIDAD DE ACCESO DE EVACUACIÓN A LA RED DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MÓDULOS DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD SÍNCRONOS DE PROCEDENCIA RENOVABLE.

### **2. En materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.**

2.1. MSP/DTSA/007/23 REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PLURALISMO POLÍTICO EN EL ÁMBITO RADIOFÓNICO PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022.

### **3. Ruegos y preguntas.**

### **4. Aprobación del acta de la sesión.**

## RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 16 DE ENERO DE 2024

---

- Acuerda remitir al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico una nueva propuesta modificada de la circular por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de demanda de energía eléctrica y su memoria justificativa, y abrir trámite de audiencia e información pública por un plazo de quince días hábiles a través de la web de la CNMC y del Consejo Consultivo de Electricidad, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria décima de la Ley 3/2013, de 4 de junio. [CIR/DE/006/21](#).

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.